

TÍTULO CONTENIDO

PÁGINAS PRELIMINARES:

Contiene el nombre del ente y el periodo fiscalizado, el acta de inicio de auditoría y a quien se notificó; así mismo se plasma si las respuestas dadas por el ente a las observaciones determinadas fueron entregadas en el tiempo establecido por la Ley.

CONTENIDO

Es el índice que indica que contiene el Informe Técnico de Resultados.

A. AUDITORÍAS QUE INTEGRAN EL INFORME:

I. Auditoría financiera En este apartado se incluyen los estados financieros del ente: posición financiera, resultados y el de origen y aplicación; asimismo, se efectúa el análisis del ingreso y gasto a nivel presupuestal y por objeto del gasto; este último, plasmado de manera gráfica para una mejor comprensión; se detallan las muestras y alcances dados a cada uno de los rubros, así como los ingresos y egresos por fondos y programas federales y estatales, finalmente, se efectúa un análisis de la deuda pública registrada por el ente.

II. Auditoría Técnica de Obra Comprende los objetivos y alcances en la revisión técnica de la obra pública ejecutada por los entes fiscalizados; especificando, por origen del recurso, las muestras y alcances determinados, así como los procedimientos de auditoría implementados para el análisis practicado; también se especifican, los antecedentes y datos generales de las obras contenidas en las muestras determinadas.

III. Auditoría de legalidad Se incluyen los análisis realizados al marco jurídico del ente con sus objetivos y resultados, en los que se incluyen también, los acuerdos y las sesiones del órgano de gobierno H. Ayuntamiento; así como la situación de la propiedad inmobiliaria del ente.

IV. Auditoría de gestión Este apartado contiene los objetivos generales de las políticas públicas desarrolladas por los entes; indicadores de desempeño, cuyo objetivo es la medición del cumplimiento de las políticas públicas implementadas, y los objetivos derivados de los planes de desarrollo.

V. Auditoría ambiental Se describen los objetivos y alcances de las revisiones practicadas, así como las políticas públicas establecidas por los entes en materia ambiental.

VI. Auditoría de Tecnologías de la Información En este apartado se incluye de manera breve una explicación de los objetivos, metodología y alcances de las revisiones efectuadas a los procesos y sistemas tecnológicos de los entes.

VII. Auditoría Forense Contiene un análisis efectuado al control interno de los entes, plasmando los alcances y objetivos de cada una de las revisiones practicadas.

B. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

I. Auditoría financiera Se describen de manera detallada cada una de las observaciones y recomendaciones determinadas en la Auditoría a los Estados Financieros de los entes, plasmando también en cada caso, las respuestas dadas a las mismas por cada uno de los entes con su respectiva valoración en forma de comentario.

Resumen de Observaciones de Auditoría Financiera Se incluye al final del apartado de Observaciones y Recomendaciones de Auditoría Financiera; con el total de las observaciones, detallando las que pudieran representar un daño al patrimonio de los entes fiscalizados, o bien, las que corresponden a obras y acciones que se ejecutaron u omitieron ejecutarse con recursos cuyo objetivo es específico según la normativa que los rige.

II. Auditoría Técnica de Obra Se plasman de manera detallada cada una de las observaciones y recomendaciones determinadas en la Auditoría Técnica de Obra Pública, incluyendo en cada caso, las respuestas dadas por los entes con su respectiva valoración en forma de comentario.

Resumen de Observaciones de Auditoría Técnica de Obra Se incluye al final del apartado de Observaciones y Recomendaciones de Auditoría Técnica de Obra, con el total de las observaciones, detallando las que representan una diferencia entre los volúmenes de obra supuestamente ejecutados y los efectivamente pagados.

III. Auditoría de legalidad En este apartado se describen las observaciones y recomendaciones determinadas en la Auditoría de Legalidad, incluyendo las respuestas de los entes con su respectiva valoración.

IV. Auditoría de gestión Este apartado contiene las observaciones y recomendaciones determinadas en la Auditoría de Gestión, incluyendo las respuestas de los entes con su respectiva valoración.

V. Auditoría ambiental En este rubro se establecen las observaciones y recomendaciones determinadas en la Auditoría Ambiental, incluyendo las respuestas de los entes con su respectiva valoración.

VI. Auditoría de Tecnologías de la Información Contiene las observaciones y recomendaciones determinadas en la Auditoría de Tecnologías de la Información, incluyendo las respuestas de los entes con su respectiva valoración.

VII. Auditoría Forense En este apartado se incluyen las observaciones y recomendaciones determinadas en la Auditoría Forense, insertando las respuestas de los entes con su respectiva valoración.

C. DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS

Se plasman los nombres y cargos de los principales funcionarios de cada ente.

D. SISTEMA ESTATAL DE FISCALIZACIÓN

Derivado de la coordinación de los diferentes organismos fiscalizadores del Estado de Chihuahua, se plasman en este apartado los resultados relevantes determinados por entidades distintas a la Auditoría Superior del Estado, como es el caso de las Sindicaturas Municipales y/o auditorías practicadas por despachos externos.

E. OPINIÓN

Este apartado da cumplimiento a la fracción V del artículo 39 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, en la que se establece que el Informe Técnico de Resultados debe contener la opinión del Auditor Superior del Estado respecto de la situación general presentada en las Cuentas Públicas por los entes fiscalizados.